

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		Versión: 1
		Página: 1 de 5

**ACTA No. 060
(09 de agosto de 2023)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo la siete y treinta minutos de la mañana (7:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria realizada a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 002 de 2022.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA”.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose según control de asistencia, la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído y enviado a los correos electrónicos.

Cierra la discusión.

Es aprobado por mayoría

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5º. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 002 de 2022

PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO No. 002 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACÁ".

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente saluda a los Honorables Concejales, les agradece por la puntualidad a la plenaria, y les pone en conocimiento que se continuará con el debate del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2022, en su artículo 38 FUNCIONES DEL PRESIDENTE; seguidamente procede a otorgar la palabra al ponente el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, y al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, autor del proyecto de acuerdo.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Saluda a los asistentes e inicia su intervención como Ponente del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2022; menciona que es un proyecto de suma importancia debido a la extensión en materia de articulado, pues, ya se lleva bastante tiempo en la discusión, se han realizado algunas modificaciones no de fondo hasta el artículo 34 y, se está avanzando en el tema. Cree que se modificaron algunas cosas de forma por el momento y como lo ha manifestado en la ponencia, existen algunas dudas, que ya siguiendo la discusión principalmente en que se encuentra en el tema de las elecciones, y, sobre todo, el tema de la elección de la Secretaria General, pues, este año se realizó una convocatoria pública como lo regla la ley; y cree que eso les puede dar luces de cómo poder incluir dentro del articulado, el procedimiento para la elección de la Secretaria General.

Existen algunas otras dudas principalmente frente al tema de conflictos de interés, las recusaciones, en fin, eso está avanzando en la medida de que de una u otra forma se vaya leyendo el articulado. Señala que esas son prácticamente las dudas, había unos errores en materia de numeración, eso se ha venido ajustando a medida que se avanza en la discusión; dudas que fueron expuestas en la ponencia, por medio del cual la presidencia del Concejo Municipal lo designó como ponente del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022.

El presidente agradece la intervención del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, y le solicita a la secretaria de la Corporación, dar lectura del articulado, continuando donde había quedado el debate del proyecto de acuerdo en discusión.

La Secretaria da lectura al Capítulo I artículo 38 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022 "**Funciones del Presidente del Concejo**".

El presidente somete a discusión el artículo 38 del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2022 "**Funciones del Presidente del Concejo**".

Es aprobado.

La Secretaria da lectura al Capítulo II artículos: 39, 40, 41 y 42 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022 **Secretaria General (Elección, Faltas, Funciones Generales y Específicas)**.

El presidente somete a discusión los artículos: 39, 40, 41, 42 Capítulo II del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2022 **Secretaria General (Concepto General, Faltas, Funciones Generales y Específicas)**.

Son aprobados por mayoría.

La Secretaria da lectura al Capítulo II artículo 43 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022 "**Elección**".

El presidente somete a discusión y aprobación el artículo 43 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022 "**Elección**".

ACTA No. 060	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 5

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATA LLANA, manifiesta que el artículo leído no debería ser incluido, en virtud de que las leyes van cambiando y los procesos de selección también; además, indica que existen graves dificultades en ese procedimiento que se da para la escogencia de la Secretaria, en lo relacionado a que no se le da ningún valor a la entrevista; es decir, que los Honorables Concejales que lleguen no van a tener ni voz ni voto en el momento de definir quien sea el que los represente como su Secretaria; considera que los Concejales que lleguen en un porcentaje muy bajo, pues, deben tener un poder decisorio, porque al fin y al cabo la Secretaria del Concejo es alguien que para los concejales es de mucha confianza.

De igual manera señala que, le parece que entregarle toda esa facultad a un concurso y a unas pruebas, sin que se le dé autoridad a la plenaria con algún grado de porcentaje, también envicia el proceso. Lo anterior son sus dudas y sugiere sea retirado el artículo en mención del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Expresa que apoya la propuesta del presidente, pues considera que el Concejo debe tener injerencia en un porcentaje o en una posibilidad, de que pase por él la posibilidad de la valoración de los aspirantes como lo ha dicho el presidente; se requiere personas de confianza que acompañen la gestión día a día.

El presidente somete a discusión el artículo 43 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022 "Elección". Para el efecto se registra votación nominal, así:

NOMBRE DEL HONORABLE CONCEJAL	INTENCIÓN DE VOTO
CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO	NEGATIVO
WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES	NEGATIVO
CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ	NEGATIVO
HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO	NEGATIVO
HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO	NEGATIVO
RONALD FRANCESCO PUENTES LEÓN	NEGATIVO
OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA	NEGATIVO
JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO	POSITIVO
MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN	NEGATIVO
HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA	NEGATIVO
LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN	NEGATIVO
DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO	NEGATIVO
JOSÉ JULIÁN CHÍA MATA LLANA	NEGATIVO
SEGUNDO PINZÓN CARDOZO	POSITIVO

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Afirma que su intención de voto es positivo, toda vez que considera que debe quedar un artículo que hable de la elección de la Secretaria, y su opinión personal es que debería modificarse, porque de manera obligatoria en el reglamento debe haber así sea que diga "la convocatoria o la elección se hará de acuerdo a los términos previsto en la ley ..."; porque si se quita totalmente, quedaría cojo ese proceso de elección.

El presidente solicita a la secretaria dar a conocer el resultado de la votación del artículo artículo 43 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022.

Por Secretaría se informa que el resultado de la votación es el siguiente: Doce (12) Negativos, Dos (2) votos Positivos.

El presidente, informa que de acuerdo a la votación realizada se concluye que el artículo 43 del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022, ha sido negado.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Manifiesta que en su calidad como ponente del proyecto de acuerdo 002 del 2022, -y si está de acuerdo el autor del mismo-; propone que la plenaria redacte un nuevo artículo referente a la elección de la Secretaria, pues, sino queda incluido, quedaría con un vacío supremamente evidente. Por lo anterior, solicita al presidente se le otorgue la palabra al autor del proyecto de acuerdo. Su proposición es para redactar un nuevo artículo referente a la elección de la Secretaria y su procedimiento.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, en el sentido de crear un nuevo artículo referente a la elección de la Secretaria y su procedimiento.

Seguidamente se toma la votación nominal, así:

NOMBRE DEL HONORABLE CONCEJAL	INTENCIÓN DE VOTO
CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO	NEGATIVO
CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ	NEGATIVO
HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO	NEGATIVO
HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO	NEGATIVO
RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN	NEGATIVO
OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA	POSITIVO
JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO	POSITIVO
HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA	NEGATIVO
LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN	NEGATIVO
DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO	NEGATIVO
WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES	NEGATIVO
JOSÉ JULIÁN CHÍA MATA LLANA	NEGATIVO
SEGUNDO PINZÓN CARDOZO	POSITIVO

El presidente informa que de acuerdo a la votación realizada ha sido negada la proposición del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, para redactar un nuevo artículo referente a la elección de la Secretaria y su procedimiento; razón por la cual somete a discusión la proposición para que el proyecto de Acuerdo 002 del 2022, sea archivado; en virtud, de que sin la aprobación del artículo antes mencionado, el reglamento en discusión quedaría "cojo" y ya se espera que el próximo Concejo Municipal, sea el que redacte el nuevo Proyecto de Acuerdo.

El presidente somete a votación la proposición, registrándose la siguiente votación nominal, así:

NOMBRE DEL HONORABLE CONCEJAL	INTENCIÓN DE VOTO
CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO	POSITIVO
CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ	POSITIVO
HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO	POSITIVO
HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO	POSITIVO
OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA	NEGATIVO
JULIAN DAVID GARCÍA RUBIO	NEGATIVO
HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA	POSITIVO
LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN	NEGATIVO
DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO	POSITIVO
RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN	POSITIVO
WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES	POSITIVO
SEGUNDO PINZÓN CARDOZO	NEGATIVO
JOSÉ JULIÁN CHÍA MATA LLANA	POSITIVO

El Presidente informa que, en virtud de la autorización de la plenaria, el Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2022, queda archivado; y ya será en una nueva sesión ordinaria si lo estiman pertinente presentar los Honorables Concejales, o por el contrario la nueva Corporación que sea elegida el próximo 27 de octubre; quien radique su nuevo reglamento interno que los regirá los próximos cuatro (4) años.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones.

El presidente informa a los Honorables Concejales, se le permita a la presidencia citar a las Secretarías restantes para poder cumplir con los cronogramas; o si los Concejales quieren citar lo hagan.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Saluda a los asistentes, e interviene mencionando su intención de proponer citar a Control Político a la Secretaría de Planeación y en el transcurso de la semana estará radicando el cuestionario ante la Secretaría de la Corporación.

ACTA No. 060	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 5

El presidente, somete a consideración y aprobación la proposición del H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA de citar a control político a la Secretaría de Planeación.

Es aprobada por mayoría.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Interviene mencionando que se autorice citar a control político a la Secretaría General, indicando que el respectivo cuestionario lo radicará ante la Secretaría del Concejo Municipal.

El presidente, somete a consideración y aprobación la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO en el sentido de citar a control político a la Secretaría General.

Es aprobada por mayoría.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO: Interviene mencionando su intención de realizar proposición relacionada con citar a la Secretaría de Salud; y que dicha citación se hará en asocio con el Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El presidente, somete a consideración y aprobación la proposición del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO y el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, en el sentido de citar a control político a la Secretaría de Salud, cuestionario que allegarán a la secretaría.

Es aprobada por mayoría.

El presidente solicita a la plenaria autorizar desde la presidencia citar a la empresa ESDU a control político.

El presidente, somete a consideración y aprobación la proposición realizada desde la presidencia de citar a control político a la empresa ESDU.

Es aprobada por mayoría.

Se cierra el punto de Proposiciones Verbales.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente de la sesión, abre el punto de Asuntos Varios.

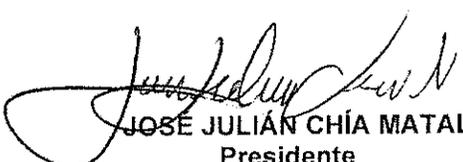
El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Interviene para efectuar una consulta en el sentido de saber cómo se va realizar el cronograma de las plenarias de ahí en adelante, sugiriendo que en lo posible las sesiones se realicen en la mañana, temprano.

El presidente les informa a los Honorables Concejales que el día jueves 17 de agosto del 2023, tendrán sesión a las seis de la tarde (6:00 p.m.) en virtud de que la mayoría de los Concejales solicitaron la transmisión de la Secretaría de Industria y Turismo, a petición del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO.. Las sesiones que se van a transmitir serán por las tardes, como son la de EMPODUITAMA, SECRETARIA DE EDUCACION, que les han hecho de manera expresa la solicitud. El resto de sesiones se realizarán a las siete de la mañana (7:00 a.m.), como lo habían solicitado.

Se cierra el punto de Asuntos Varios

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y treinta y cuatro minutos de la mañana (08:34 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSE JULIÁN CHÍA MATALLANA
Presidente


ALBA LUCÍA AVEPLANEDA PÉREZ
Secretaría General

